

**Programa de Gestión de
Gobierno Socialista del
Candidato a Alcalde Juan
Ortuño del Municipio Leonardo
Infante del Estado Guárico
2014 - 2018**

Agosto, 2013



“¡Con el pueblo todo!, ¡sin el pueblo nada!”



Presentación

En estos momentos, el capitalismo salvaje atraviesa una crisis histórica sin precedentes. Esta crisis nos brinda la oportunidad de desarrollar una alternativa radical al capitalismo. En Venezuela, esa alternativa real, es el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, que nos ayudo a construir nuestro Comandante Supremo de la Revolución Presidente Hugo Chávez Frías y que hoy lleva el timón por la senda correcta el Camarada y Primer Presidente Chavista de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro.

Lo antes dicho, nos permitirá consolidar definitivamente nuestra independencia y soberanía, culminando la tarea iniciada por nuestros ancestros libertadores. El Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista 2007-2013, fundamentado en siete directrices establece las bases para profundizar el Socialismo en el período 2013-2019. La Ruta de Transición al Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, se describe en el Programa de la Patria en cinco Objetivos Históricos, que son el fundamento de la propuesta, dada su importancia política para comprender la trascendencia de la propuesta presentada:

- 1.- Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
- 2.- Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

- 3.- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y El Caribe, que Garantice la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
- 4.- Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo metacéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.
- 5.- Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

Desde la Alcaldía del Municipio Infante del Estado Guárico, en mi condición de candidato, asumo el legado de nuestro Comandante Eterno de la Revolución Presidente Hugo Chávez, en el Programa de la Patria, como nuestro programa guía para convertir al Municipio Leonardo Infante, en el primer referente nacional de construcción del vivir bien socialista, siendo cónsonos con la voluntad mayoritaria del pueblo infantino durante el período de gobierno 2014-2018.

Como Alcalde del Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico, asumo el compromiso, de manera exclusiva, a gobernar el Municipio Leonardo Infante, bajo el principio de cooperación y corresponsabilidad con el gobierno nacional del Camarada Nicolás Maduro y el Gobierno Regional de nuestro Gobernador Ramón Rodríguez Chacín, el cual está comprometido en duplicar la producción y hacer del Estado Guárico una potencia agroindustrial, con la participación de las empresas privadas, los productores y así fortalecer y crear un sistema económico socialista, en Un Solo Gobierno, para hacer la Revolución Irreversible.

Con los concejales y concejalas y de manera especial con las distintas expresiones y formas de organización del Poder Popular, con el objetivo de lograr

convertir al Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico, en un territorio de paz, transformando el hábitat, generando políticas de seguridad ciudadana, desatando su potencia económica productiva en lo agroindustrial, agroturístico, energético, ecológica elaborando un intrépida política de recuperación de la vialidad, servicios y de su infraestructura.

Este compromiso de es de todos los infantinos sin su apoyo y colaboración no lograremos la transformación necesaria, por eso hombre, mujer, joven, niño, niña, empresario, comerciante, motorizado, afrodescendiente, comunicador social, campesino, campesina, profesional, cultor, cultora, deportista, soldado, obrero, obrera, ama de casa de Valle de la Pascua y Espino.

Los convoco y me comprometo a que hagamos el mejor gobierno municipal que haya tenido Nuestro Municipio Leonardo Infante, para nuestros hijos e hijas, para nuestros nietos y nietas, en el marco de la construcción de la Patria socialista que soñamos, necesitamos y estamos construyendo los venezolanos y venezolanas.

Desarrollemos una Gerencia Pública Municipal Integral y complementaria con todos los actores del municipio y que fortalezca la Alcaldía, con capacidad de repuesta y una administración eficiente y eficaz, con visión de futuro, el mejoramiento de todos los procesos internos a partir del abordaje de la planificación, organización, ejecución, seguimiento y control, avances tecnológicos y administrativos, desarrollo de talento humano y mejoramiento continuo de los procesos para dar respuesta oportuna a las necesidades del pueblo.

Dios Bendiga a Nuestro Pueblo Infantino.

I.- OBJETIVO HISTÓRICO

Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

La INDEPENDENCIA NACIONAL como el objetivo histórico neurálgico, como el primero de los cinco objetivos históricos presentados por el Presidente Chávez en su Programa de Gobierno 2013 - 2019, se entiende que sin este objetivo es imposible tener una patria grande y soberana.

En función de concretar el primer objetivo histórico (Defender, expandir y consolidar la Independencia Nacional), se desprende como objetivo neurálgico mantener la independencia política, ya que esta es el pivote de la independencia económica y financiera, la independencia alimentaría, la independencia tecnológica, la independencia cultural y la capacidad defensiva de la Nación, ya que si bien somos un país pacífico, siempre estaremos atentos a luchar por nuestra soberanía, libertad e independencia.

Área Estratégica de Desarrollo Social

1.- Tras la victoria electoral del Primer Presidente Chavista Nicolás Maduro, la cual garantizó la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el poder; ahora se busca lograr una sólida, combativa y festiva victoria en las elecciones municipales de diciembre de 2013.

1.1.-Consolidar la unidad de la clase trabajadora y de sus capas profesionales, de los pequeños y medianos productores, del campo y la ciudad; así como de los movimientos y organizaciones sociales que acompañan a la Revolución Bolivariana.

1.2.- Desplegar todas las acciones políticas necesarias para garantizar un proceso electoral en un clima de estabilidad y lograr que se reconozca de manera pacífica la voluntad soberana de nuestro pueblo.

1.3.- Convocar a todos los sectores democráticos y honestos del país a contribuir al desarrollo pacífico de los procesos electorales.

2.- Preparar la defensa de la voluntad del pueblo, mediante la organización popular y el ejercicio democrático de la autoridad del Municipio.

2.1.- Fortalecer y defender a los Poderes Públicos del Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico.

2.2.- Fortalecer la conciencia y la organización sectorial y territorial de nuestro pueblo.

3.- Acelerar la democratización del acceso a los recursos, por parte de campesinos y campesinas.

3.1.- Ubicar la tenencia de tierra a los campesinos.

3.2.- Fomentar la economía de espacios como medio para lograr el crecimiento urbano equilibrado, incorporando los terrenos ociosos o sub utilizados del municipio.

3.3.- Impulsar programas escolares de formación agrícola integral.

3.4.- Promover niveles de producción a partir de la agricultura familiar.

3.5.- Acelerar la democratización del acceso por parte del pueblo y sus productores de las distintas formas colectivas y empresas socialistas a los recursos necesarios para su desarrollo.

3.6.- Implementar programas de capacitación para el poder popular, comunas y campesinos en el ámbito productivo.

3.7.- Impulsar el sistema educativo en el Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico, para de esta forma dotar de herramientas a los voceros y voceras de los consejos comunales u otras organizaciones sociales.

3.8.- Fortalecer el programa educativo hacia la identidad nacional y difusión de las raíces históricas del Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico.

3.9.- Fomentar valores de solidaridad, humanidad, igualdad, conciencia, sentido de pertenencia y que vayan de la mano del poder popular.

3.10.- Formar una nueva cultura política basada en la conciencia solidaria del ciudadano, de sus derechos y responsabilidades.

3.11.- Resaltar la importancia de la participación del pueblo como autores de la independencia y la satisfacción obtenida como resultado de ésta.

3.12.- Fortalecer la cultura de las comunidades a través de debates populares resaltando la identidad y raíces históricas.

4.-Expandir la organización del pueblo para la defensa integral de la Patria.

4.1.- Fortalecer la integración territorial y la soberanía nacional, regional y municipal.

4.2.- Fortalecer la integración cívica - militar.

4.3.- Ampliar la participación del pueblo infantil consciente y organizado que permita el fortalecimiento del poder defensivo de la soberanía.

5.- Continuar construyendo la hegemonía comunicacional para que en Venezuela, en el Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico y sus diferentes comunidades, se escuchen todas las voces.

5.1.- Desarrollar los medios de comunicación masivos para contribuir a la promoción y defensa de la soberanía nacional, regional y municipal.

5.2.-Establecer nuestras capacidades científicas y tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo Infantino.

5.3.- Fomentar la ciencia y tecnología al servicio del desarrollo municipal.

5.4.- Aplicar nuevas tecnologías en las zonas rurales productivas del Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico, para lograr la producción necesaria que nos permita ser sustentables y sostenibles en el tiempo.

6.- Profundizar las condiciones que aseguren para la familia infantina, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

6.1.- Lograr la instauración definitiva del nuevo estado social, democrático, y participativo de derecho y de justicia social.

6.2.-Crear marcos jurídicos que aseguren el nacimiento desarrollo y fortalecimiento de la economía popular en el Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico.

6.3.-Propiciar un uso adecuado de las herramientas legales y jurídicas que tenemos a disposición.

6.4.- Motivar la situación laboral a través de la integración de beneficios laborales sociales dirigidos a la clase obrera del Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico.

6.5.- Promover la participación de la sociedad en la planificación y seguimiento de la ejecución de los planes, programas y proyectos, así como en el control para advertir sobre las desviaciones.

6.6.- Modernizar el ordenamiento jurídico del Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico y desarrollar acciones de fortalecimiento institucional de los entes públicos de competencia municipal.

6.7.- Planificar la formación del Talento Humano.

6.8.- Coordinar con las instituciones de educación Universitaria del Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico la planificación y formación del talento humano a corto, mediano y largo plazo.

6.9.- Apoyar la reorientación, reestructuración y modernización de las instituciones de educación universitaria, para que contribuyan al desarrollo del municipio.

6.10.- Desarrollar un sistema informático en el Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico, que contribuya a la eficiencia de la administración pública y que promueva el acceso de la población a las nuevas tecnologías, con particular énfasis en la masificación del acceso a internet, basado en los principios de integración, innovación, austeridad y universalidad.

Área Estratégica de Desarrollo Productivo

7.- Construir empresas mixtas y gobiernos productores para el fortalecimiento agrícola.

7.1.- Eliminar definitivamente el latifundio en el Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico, Realizar un proceso de organización y zonificación agroecológica en base a las capacidades de uso de la tierra y crear un sistema de catastro rural para garantizar el acceso justo y uso racional del recurso suelo.

7.2.- Acelerar la democratización del acceso, por parte de los campesinos y campesinas, productores y productoras y de las distintas formas colectivas y empresas

socialistas, a los recursos necesarios (tierra, agua, riego, semillas, capital) para la producción, impulsando el uso racional y sostenible de los mismos.

8.- Fortalecer los programas de vialidad en el Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico (mantenimiento y construcción de nuevas vías Urbanas y Agrícolas) y electrificación rural con la creación de brigadas y unidades de mecanización vial por parte de la Milicia Nacional Bolivariana, los Consejos Comunales y Campesinos, las Redes de Productores Libres y Asociados.

9.- Consolidar la EPPS con el objetivo de producir y comercializar hortalizas para contribuir con la seguridad agroalimentaria.

9.1.- Ampliar la superficie de siembra de cereales y Hortalizas.

9.2.- Construir lagunas para riego.

9.3.- Promover y financiar los estudios focalizados de suelo en el municipio, en las áreas destinadas a desarrollos especiales (Sistemas de riego, Desarrollos urbanos y otros).

10.- Establecer unidades de producción primaria en convenio con entes organizados del Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico.

12.- Afianzar políticas de apoyo a la producción agrícola, pecuaria y pesquera mediante el desarrollo de proyectos de generación de alimentos, financiamiento, obras de infraestructura rural y desarrollo científico y tecnológico.

12.1.- Fortalecer la producción agrícola y pecuaria a través del acompañamiento técnico al pequeño y mediano productor agropecuario y a los pescadores.

12.2.- Fortalecer la producción agrícola en el municipio.

12.3.- Fortalecer la producción agropecuaria a través de la construcción y rehabilitación de vías agrícolas en apoyo a las actividades socio productivas.

12.4.-Fortalecer la producción agropecuaria construyendo y rehabilitando obras de captación de agua (lagunas) de uso agrícola y pecuario.

12.5.- Incrementar la producción agrícola a través del establecimiento de doce casas de cultivo para la producción de hortalizas en ambiente controlado en el municipio.

12.6.- Fortalecer la producción agrícola mediante el establecimiento de viveros para la producción de plántulas de palma llanera, destinadas a la resiembra.

12.7.- Fortalecer la producción de carne bovina, avícola y porcina a través del acompañamiento técnico.

12.8.- Consolidar matadero municipal.

12.9.- Apoyar el mejoramiento genético de la ganadería

12.10.-Establecer una unidad de producción de pescado en el municipio.

12.11.- Construir y dotar un centro de acopio pesquero.

12.12.- Mejorar los pequeños sistemas de riego y acueductos rurales en el Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico a través de la adquisición y dotación de tuberías P.E.A.D.

12.13.- Mejorar las condiciones de producción de los pequeños y medianos productores mediante la adquisición y dotación de implementos e insumos.

12.14.- Desarrollar la producción social, agrícola y bovina en el Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico, manteniendo a los habitantes como protagonistas permitiendo la sustentabilidad económica y alimentaria de las comunidades.

12.15.- Consolidar el desarrollo endógeno sostenible Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico.

12.16.- Promover el acompañamiento técnico a los productores del municipio.

13.- Acompañamiento Técnico a Unidades de Producción Primarias del municipio.

14.- Fortalecer de políticas de apoyo a la producción agrícola, pecuaria y pesquera mediante el desarrollo de proyectos de generación de alimentos, financiamiento, obras de infraestructura rural y desarrollo científico y tecnológico.

14.1.- Fortalecer la producción agrícola y pecuaria a través del acompañamiento técnico al pequeño y mediano productor agropecuario y pescadores.

15.- Continuar con las políticas de financiamiento a personas naturales, organizaciones socioproductivas, pequeñas y medianas empresas en los diferentes sectores productivos: servicio, artesanía, comercio, agrícola, pesquero producción.

15.1.- Financiamiento de créditos.

15.2.-Consolidar en el Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico, núcleos de desarrollo endógenos aplicando los valores socialistas y humanistas.

15.3.- Promover una nueva economía impulsando nuevas formas de organizaciones de producción que se pongan al servicio de las comunas.

15.4.- Fomentar la conformación de cooperativas socialistas de materiales para la construcción en el Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico.

17.- Desarrollar los nuevos avances tecnológicos/científicos en el área educativa, cultural, deportiva, ambiental, de salud y seguridad.

Área Estratégica de Desarrollo de Infraestructura

18.- Continuar el reimpulso de la Gran Misión Vivienda Venezuela en el Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico, para consolidar la suprema felicidad social del pueblo.

18.1.- Construir, ampliar y mejorar las viviendas en el Municipio Leonardo.

Área Estratégica de Desarrollo de Servicios

19.- Fortalecer el poder defensivo municipal para proteger la Independencia y la soberanía nacional, asegurando los recursos y riquezas de nuestro país para las futuras generaciones.

19.1.- Impulsar y apoyar la nueva estructura organizativa del Ministerio Público como son las Fiscalías y Tribunales Municipales, lo que sin duda alguna beneficiará no solo a las comunidades sino que reforzará la actuación de las policías en cada uno de los procedimientos que por ley tengan que ejecutar y cumplir.

19.2.- Fortalecer el trabajo en equipo entre todos los Organismos de Seguridad Ciudadana y demás Fuerzas vivas del Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico, con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

19.3.- Fortalecer el trabajo en equipo entre los funcionarios policiales y los representantes del Ministerio Público, el Poder Judicial y el Circuito Judicial del Estado Guárico a fin de evitar que hechos delictivos debidamente procesados, queden sin efecto posteriormente vulnerando de esta manera la Seguridad Ciudadana de las comunidades.

19.4.- Fortalecer la estrategia comunicacional exaltando las actuaciones de las autoridades policiales y dando muestras notables de respeto hacia ellas a través de los

medios de comunicación social en pro de la verdadera, oportuna y expedita información a las comunidades, a fin estos estén actualizados sobre la participación policial en las comunidades y eliminar la imagen negativa de las mismas, y articular con los Consejos Comunales.

20.- Incentivar la participación, organización y protagonismo popular con los ambientes libres de miedo, seguros y de convivencia solidaria que faciliten el ejercicio libre de sus derechos constitucionales.

20.1.- Incremento de la presencia policial en las comunidades a través de patrullajes vehiculares y a pie, a fin de minimizar la presión que la comunidad infantil ejerce sobre las Instituciones, para tener respuestas rápidas policiales.

21.- Capacitación de los Consejos Comunales en materia de Seguridad Ciudadana de acuerdo a lo especificado en los artículos 1 y 4 de la Ley Orgánica de las Comunas y artículos 2, 25 y 28 de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, y conformar así un proceso de formación popular en tres (3) fases, a saber: capacitación, entrenamiento y activación, en convivencia solidaria que impulsen proyectos comunitarios de prevención de violencia.

21.1.- Crear una campaña educativa estatal de Seguridad Ciudadana a niveles de Escuelas y Liceos, creando una conducta futura en las nuevas generaciones, dirigida por la Oficina Nacional Antidrogas y la Oficina de Prevención al Delito del Estado Guárico.

II.- OBJETIVO HISTÓRICO

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “Mayor suma de

seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

ESTABLECER UNA TRANSICIÓN DEFINITIVA QUE PERMITA AL PUEBLO VENEZOLANO INTERNALIZAR LA ECONOMÍA SOCIAL como un medio para alcanzar la mayor suma de felicidad. Ello, en detrimento del capitalismo de mercado. En ese sentido, se resalta la importancia de mantener la construcción del socialismo para acabar con el sistema capitalista, salvaje y depredador que todavía impera en Venezuela, para que ese proceso llegue a su madurez, no debe prevalecer solo el tema económico sino, el espiritual y el ético.

La mayor suma de felicidad posible para el pueblo es representada por el modelo socialista, el cual vincula los principios humanistas y solidarios, que permitirán ir desplazando los vicios del capitalismo.

En este sentido, se resalta la importancia de mantener la construcción del socialismo para acabar con el "salvaje y depredador sistema capitalista que todavía impera en Venezuela", y que para ese proceso no debe prevalecer solo el tema económico, sino lo espiritual, la ética y el amor.

La mayor suma de felicidad posible para el pueblo, que es ni más ni menos que el modelo Socialista, aplicando los principios de humanidad y solidaridad, que permitan desplazar los vicios del capitalismo, fuertemente infiltrados en la cultura del país.

Área Estratégica de Desarrollo Social

22.- Asegurar el desarrollo físico, cognitivo, moral y ambiente seguro y saludable de trabajo, en condiciones de trabajo y de seguridad social gratificantes.

22.1.- Implementar acciones de atención integral para la comunidad infantil, a través de la ejecución de programas médicos sociales, culturales ó recreativos, educativos de protección y la realización de jornadas y actividades integrales.

22.2.- Incrementar la atención social en los habitantes del Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico, como resultado de las articulaciones institucionales establecidas.

22.3.- Confeccionar y distribuir uniformes escolares, así como útiles escolares.

22.4.- Desarrollar planes de prevención y detección de enfermedades de mayor incidencia en la población de trabajadores de la Alcaldía del Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico y su grupo familiar.

22.5.- Fortalecer la asistencia a los adultos mayores y a los estudiantes de bajos recursos económicos del Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico.

22.6.- Profundizar la formación de las servidoras y servidores públicos en las áreas que permitan maximizar su eficiencia y optimizar la atención a los ciudadanos y ciudadanas.

22.8.- Transformar las relaciones sociales de producción, construyendo unas de tipo socialista basadas en la propiedad social.

23.- Coordinar y promover todo lo relativo a la atención integral de todos los niños, niñas, adolescentes, adultas y adultos en situación de calle, adolescentes embarazadas, personas con discapacidad y adultas y adultos mayores en situación de pobreza extrema.

23.1.- Crear espacios de formación y capacitación de niños, jóvenes, adultas y adultos mayores, fomentando la participación popular y la construcción de poder en las comunidades.

23.2.- Incentivar una cultura económica productiva, solidaria de base socialista, con la inclusión de todos quienes estén, en edad productiva que promuevan la inserción en el sistema productivo estatal.

23.4- Promover la creación del museo de artesanía infantilina.

23.5.- Fomentar la creación de bibliotecas históricas/culturales.

24.5.- Realizar exposiciones Culturales conjuntamente con la Gobernación del Estado Guárico e instituciones nacionales.

24.6.- Promover la creación de la escuela municipal de artesanos.

24.7.- Fortalecimiento de la Escuela Técnica Agropecuaria Rural Luís González del Municipio.

24.8.- Impulsar la Construcción el Conservatorio Musical Municipal.

24.9.- Promover la creación del Museo de Tradiciones Infantino.

24.10.- Crear de los museos viales y/o miradores de nuestra fauna y flora silvestre.

24.11.- Promover la realización de los salones comunales de pintura infantil en el municipio.

24.12.- Fomentar la creación de rutas históricas, culturales y turísticas en todo el municipio.

Área Estratégica de Desarrollo Productivo

25.- Impulsar nuevas formas de organización de la producción que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción e impulsen la generación de tejido productivo bajo un nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

25.1.- Desarrollar una empresa de alimentos concentrados, derivados de la matanza de caprinos, aves y porcinos del municipio.

25.2.- Construcción de la Aldea Universitaria del municipio.

25.3.- Estimular el trabajo en el Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico, como medio transformador en materia educacional, turística y agropecuaria, enfocados desde el punto de vista social, al servicio del hombre y no del capital.

25.4.- Asesorar a las comunidades para la conformación de Redes Socio Productivas.

26.- Brindar asesoría a las comunidades para la conformación y puesta en funcionamiento de las Redes Socio Productivas de prestadores de servicios turísticos.

26.1.- Fortalecimiento y Desarrollo del Potencial Productivo del Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico.

27.- Impulsar con PDVSA la conformación de una Planta para Producir mezcla asfáltica en caliente para satisfacer la demanda de proyectos de rehabilitación vial del municipio.

27.1.- Impulsar y ejecutar la expansión de las líneas de producción de las unidades existentes en pro de satisfacer los requerimientos para el desarrollo de proyectos que garanticen el bienestar de la población.

27.2.- Fortalecer la conciencia socio económica con la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de las comunas en el municipio.

27.3.- Fortalecer el sistema de distribución directa de los productos alimenticios atacando la especulación.

27.4.- Establecer una pescadería socialista en el municipio.

Área Estratégica de Desarrollo de Infraestructura

29.- Gestionar recursos para mejorar y ampliar la infraestructura educativa y deportiva en municipio.

29.1.- Fortalecer la Infraestructura Educativa.

29.2.- Determinar la estructura a ser construida en la Aldea Universitaria.

30.- Construir una sociedad igualitaria y justa para el saneamiento hídrico de la población rural y urbana del Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico.

30.1.- Fortalecer el sistema hídrico de las comunidades rurales y urbanas del municipio.

30.2.- Reconstruir la infraestructura de agua potable, saneamiento y control de inundaciones en el municipio.

31.- Consolidar el turismo.

31.1.- Rehabilitar y conservar el casco central de nuestras Parroquias Valle de la Pascua y Espino con instrumentos de política de financiamiento, capacitación y asistencia técnica, para desarrollar el turismo cultural.

31.2.- Participar en los aspectos relacionados con la salvaguarda y revalorización del casco central y cultural. Establecer una red socio-cultural del municipio, mediante la organización de las comunidades.

31.3.- Desarrollar un programa de señalización vial y turística en todo el municipio.

31.4.- Promover la conformación de operadores agro turísticos, locales para la comercialización del destino de nuestro municipio.

31.5.- Articular acciones que garanticen el acceso de poblaciones susceptibles (vulnerables) a ser incorporadas en programas de turismo social.

31.6.- Ejecutar Programas Sociales (planes vacacionales) dirigidos a jóvenes con el fin de proporcionar la inclusión y desarrollar el agro turismo como actividad comunitaria en el municipio.

31.7.- Acompañamiento a los integrantes del Sistema Turístico Estatal (S.T.E.) y personas naturales en cuanto a proyectos turísticos.

31.8.- Realizar asesorías para la inversión turística en el Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico dirigidas al emprendedor y prestadores de servicios turísticos.

31.9.- Implementar herramientas promocionales para la adecuada divulgación del destino agro turístico del municipio.

32.- Ejecutar operativos promocionales con el fin de brindar información a visitantes y turistas en las diferentes temporadas, divulgando a su vez el destino agro turístico Leonardo Infante.

32.1.- Crear la ruta gastronómica y artesanal Municipios Chaguaramas – Las Mercedes del Llano - Leonardo Infante – José Félix Ribas – El Socorro.

33.- Mejorar y consolidar el acceso a los servicios básicos en pro de garantizar el buen vivir de la población.

33.1.- consolidar red intrahospitalaria y extrahospitalaria en el Municipio.

34.- Ampliar la red de acueductos y de aguas servidas del municipio.

34.1.- Construcción del sistema de recolección de aguas de lluvia y drenajes.

34.2.- Adecuar las instalaciones deportivas para el desarrollo integral del ser humano.

35.- Otorgar mayor participación a la toma de decisiones y participación local a los consejos comunales.

35.1.- Fortalecer y expandir el poder popular para que el pueblo sea el poder.

35.2.- Fomentar la formación ideológica, la conciencia y la organización del pueblo, desde las bases, valorando nuestra identidad municipal; con la participación protagónica del poder popular.

35.3- Impulsar nuevas formas de organización popular que permitan el rescate de las costumbres y la cultura del pueblo.

- 36.- Fortalecer los programas de mantenimiento y construcción vial.
- 37.- Desarrollar y fortalecer las diferentes formas de producción socialista.
- 37.1.- Generar nuevas EPS en el campo de la producción agrícola.
- 37.2.- Fomentar las comunas productivas en el sector agropecuario.
- 37.3.- Reimpulsar las cooperativas, de producción y servicios agrícolas.
- 37.4.- Continuar con la política de financiamiento al pequeño y mediano productor a través de la Gran Misión Agrovenezuela para el estímulo de la producción primaria en el municipio.
- 37.5.- Implementar más redes de MERCAL y PDVAL en el Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico, que permitan el desarrollo económico y productivo.
- 37.6.- Consolidar el aparato agroindustrial garantizando el procesamiento de rubros básicos para la soberanía agroalimentaria.
- 37.7.- Acelerar la democratización del acceso de los productores y productoras de las distintas formas colectivas y empresas socialistas a los recursos necesarios (tierra, agua, riego, semillas, capital) para la producción; impulsando el uso racional y sostenible de los mismos.
- 38.- Promover los modelos de producción diversificados, a través de la agricultura familiar, campesina, urbana y peri urbana, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.
- 38.1.- Consolidar y fomentar la agricultura urbana y peri urbana como un sistema de organización e integración familiar y comunal, que garantice la sustentabilidad, promueva el intercambio, distribución, consumo de alimentos con carácter autogestionario, socialista fortaleciendo la seguridad y soberanía alimentaria.

38.2.- Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

39.- Crear el Programa Municipal de Campañas y Servicios Itinerantes para la prevención del cáncer de cuello uterino, mamas y próstata, entre otros.

39.1.- fortalecimiento de los CDI y Redes ambulatorias del municipio.

49.- Impulsar políticas de inclusión para las personas con diversidad funcional.

50.-Implementar un sistema de recolección, tratamiento, recolección, reciclaje y disposición final de desechos sólidos.

50.1.-Fortalecimiento del parque automotor de las unidades de recolección de desechos sólidos.

51.2.- Ampliación de los espacios para el tratamiento de desechos sólidos y ampliación de las existentes.

51.3.- Sensibilizar y/o concienciar al pueblo infantilino en materia de los desechos sólidos.

52.- Mejorar y Consolidar el acceso a los servicios básicos en pro de garantizar el buen vivir de la población.

52.1.-Incorporar servicios de agua potable y saneamiento para los urbanismos que se desarrollan en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela en el municipio.

52.2.- Conservar y mejorar los equipos eléctricos y mecánicos de Alcaldía del Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico.

52.3.- Promover y mantener los convenios educativos a nivel nacional y regional en las áreas de educación, cultura, deporte y ambiente.

52.4.- Promover las mancomunidades para la prestación de servicios comunales.

52.5.- Promover las iniciativas para la conformación de mancomunidades, confederaciones, comunas y demás formas de integración y articulación comunal.

52.6.- Conformar la Red Informática Comunal

III.- OBJETIVO HISTORICO

Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

LA CONSOLIDACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA COMO UN PAÍS - POTENCIA. En aras del desarrollo económico del país, en donde se focalice la importancia del Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico, como un agroindustrial y en futuro con el desarrollo de la Faja Petrolífera del Orinoco en un polo de refinación y desarrollo energético; fortaleciendo la integración energética latinoamericana y caribeña, acelerando la siembra del petróleo, profundizando la internalización de los hidrocarburos para fortalecer la diversificación productiva y la inclusión social, asegurando la producción y el consumo de energía, contribuyendo a la preservación del ambiente.

Área Estratégica de Desarrollo Productivo

53.- Desarrollar un plan agro industrial en el municipio.

53.1.- Desarrollar el Eje Agroindustrial con los Municipios Chaguaramas – Las Mercedes del Llano - Leonardo Infante – José Félix Ribas – El Socorro.

53.2.- Desarrollar una Empresa de Producción Social para fabricar artículos diversos, derivados de la piel bovina.

53.3.- Fortalecer la integración territorial del Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico desarrollando sus potenciales.

53.4.- Estimular la creación de nuevas fuentes económicas y tecnológicas generadoras de ingreso para el pueblo dentro de las áreas del municipal.

53.5.- Fortalecer y mejorar los sistemas de agua potable, tanto en las zonas urbanas como en las rurales a lo largo del territorio municipal.

53.6.- Aumentar la confiabilidad y capacidad de los sistemas de agua potable y saneamiento en el municipio.

IV.- OBJETIVO HISTORICO

Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicentrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

PARA LA CONSECUCIÓN DE UN MUNDO MULTIPOLAR Y PLURICENTERICO, ES PRECISO CONSOLIDAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS.

Este objetivo conlleva a la creación de nuevos espacios de integración en materia económica, política, social, financiera, militar y cultural, en los cuales la República Bolivariana de Venezuela está llamada a jugar un papel protagónico, siendo el del Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico una región clave para lograr este objetivo; ello debido a su privilegiada situación geopolítica y a la infraestructura energética presente en su suelo.

54.- Continuar impulsando el desarrollo de un mundo pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la auto determinación de los pueblos, desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unidad latinoamericana y caribeña.

54.1.- Apoyar el impulso del desarrollo de un Mundo multicentrico y pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos; en el cual se contribuya a desmontar el sistema neocolonial de dominación imperial y con ello se afiance la Identidad Nacional y “Nuestro americana”.

54.2.- Contribuir con el fortalecimiento de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), como el espacio vital del relacionamiento político de la Revolución Bolivariana.

54.3- Apoyar a los espacios de cooperación y encuentro regional como lo son la UNASUR, PETROCARIBE, MERCOSUR y la CELAC.

54.4.- Acompañar el fortalecimiento de aquellos mecanismos de concertación política, económica y social latinoamericana y caribeña.

54.5.- Favorecer la construcción de la Zona Económica del ALBA, mediante el andamiaje económico necesario, el fortalecimiento del Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE) y al Banco del ALBA en la estrategia de complementariedad económica, financiera, productiva y comercial de la región y al Banco del Sur como la entidad financiera multilateral por excelencia de la región.

55.5.- Perfilar al del Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico como un gran polo de desarrollo energético, agro industrial, comercial / exportador y turístico, el cual servirá como un sitio de encuentro entre América del Sur, América Central y el Caribe; y a su vez podrá ser la puerta de entrada de las mercancías del MERCOSUR al gran

Caribe; todo esto gracias a la ubicación geográfica del Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico, de la importancia geoestratégica del municipio, y de sus potencialidades establecidas como lo es la Faja Petrolífera del Orinoco.

55.6.- Profundizar y ampliar el relacionamiento de Venezuela con los polos emergentes del mundo nuevo, mediante la Faja Petrolífera del Orinoco, la cual representa a un conglomerado de grandes empresas que producen bienes de alta manufactura tecnológica; en donde están presentes países como la República Popular China, la República de Cuba y la República de Vietnam.

55.7.- Fortalecer las alianzas estratégicas bilaterales con los países aliados de Venezuela (Rusia, Bielorrusia, China, Irán, Portugal, Vietnam y Uruguay, entre otros) como base para impulsar los innumerables acuerdos firmados con el objetivo de traer desarrollo y beneficios al pueblo infantilino.

55.8.- Impulsaremos, a través del Convenio internacional suscrito por nuestro Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, en representación de la república Bolivariana de Venezuela con la República Islámica de Irán, el sistema de aguas servidas y tratamiento del municipio.

55.9.- Intensificar los proyectos gran nacionales de unión económica con los países del ALBA, y de complementación productiva con los países del MERCOSUR.

55.10.- Garantizar la transferencia científico tecnológico en la cooperación, a fin de alcanzar la independencia económica productiva.

55.11.- Promover el aprovechamiento de la cooperación técnica y financiera internacional para la capacitación y formación de emprendedores.

55.12.- Promover las relaciones comerciales internacionales, principalmente con las Antillas Holandesas y el Caribe, apegadas a las normas del Derecho Internacional, para favorecer el intercambio de bienes, servicios (transporte, comunicación, turismo, eventos culturales, de ciencia y tecnología), y otras actividades de cooperación e integración.

V.- OBJETIVO HISTORICO

Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, COMO PARADIGMA PARA EL CAMBIO; comienza con el rescate del Planeta Tierra el cual se ve amenazado por lo destructivo y depredador del sistema capitalista.

Es deber del socialismo, colaborar con la salvación del mundo debido a que es indispensable reconciliar al ser humano con su ambiente, protegiendo espacios para conservar el agua y la biodiversidad, elevando los niveles de conciencia ambiental en la población, preservando el equilibrio de los ecosistemas ricos en biodiversidad, alcanzando un modelo de producción y acumulación ambiental sustentable, para así disminuir el impacto ambiental de la intervención humana.

Área Estratégica de Desarrollo Productivo

56.- Construir una sociedad igualitaria y justa implementando un plan integrado de saneamiento ambiental en el Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico.

56.1.- Fortalecer el sistema hídrico del Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico, a través de un plan integrado de gestión de aguas.

56.2.- Construcción de acueductos comunales.

57.- Contribuir a la recuperación de los efectos del cambio climático en el Leonardo Infante del Estado Guárico.

57.1.- Reforestar las cuencas hidrográficas en el, contribuyendo con el resarcimiento de los efectos del cambio climático mundial.

57.2.- Comercializar la preservación del ambiente relacionada con el área agropecuaria.

57.3.- Establecer programas de preservación de cuencas.

58.- Fomentar programas de conservación de flora y fauna autóctona del Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico.

58.1.- Desarrollar programas educativos, dirigidos a productores y comunidades, relacionados con la preservación de ambiente.

59.- Contribuir a la protección y conservación de áreas estratégicas en el Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico.

59.1.- Reforestación de las cuencas hidrográficas del municipio, como medida para la protección y conservación de áreas estratégicas.

60.- Ejecutar un plan integrado de cuencas hidrográficas.

60.1.- Protección de los acuíferos del Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico.

60.2.- Recuperación de áreas degradadas.

61.- Desarrollar un Plan de Ordenamiento Territorial que armonice en forma planificada el uso de los recursos naturales.

61.1.- Revisión, actualización y reordenamiento territorial del municipio.

61.2.- Revisar y actualizar la cartografía base del municipio, aplicando el uso de las fotografías del satélite Francisco de Miranda.

61.3.- Revisar y reordenar las unidades de asignaciones de uso actual.

61.4.-Elaborar los mapas de asignación de uso.

61.5.- Definir los espacios aptos para la consolidación de proyectos estratégicos.

61.6.- Continuar con los criterios de organización social comunitaria, cimentados en el desarrollo integral del ser humano en armonía y consonancia con el medio ambiente.

61.7.- Impulsar políticas que permitan proteger y salvaguardar los recursos y riquezas propias de la nación desde todos los niveles.

